



11 MAR 2024

SALTA,

RES. H. N° 0138/24

EXPTE. N° 4116/2022.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignaturas de la carrera de Letras a cargo del Prof. Ariel Sánchez Wilde; y,

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que el docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Letras a cargo del Prof. Ariel Sánchez Wilde.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizada durante el período lectivo 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
CARINA NOELIA MARTINEZ AGUILAR	SEMINARIO: ULISES O EL DESGUACE DE LA TRADICIÓN	16/08/22 al 31/12/22	SOBRESALIENTE
CARINA NOELIA MARTÍNEZ AGUILAR	LITERATURA EXTRANJERA	28/03/22 al 31/03/23	SOBRESALIENTE
ADOLFO ANTONIO JEREMÍAS PODZIAWY	LITERATURA EXTRANJERA	28/03/22 al 31/03/23	SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- ACEPTAR el informe elevado por el Docente mencionado a cargo de la asignatura SEMINARIO: ULISES O EL DESGUACE DE LA TRADICIÓN respecto de:

ADOLFO ANTONIO JEREMÍAS PODZIAWY	NO CUMPLIMENTÓ
----------------------------------	----------------

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-24


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa